

Ref. Expte. N°0012966/2014

Córdoba,

## VISTO:

Lo solicitado por los estudiantes para desarrollar la Ayudantia de Alumnos en la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2014. y;

## CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social delega a la dirección la facultad de admitir y/o aprobar las ayudantías en las asignaturas de la carrera (Resolución HCACETS 51/05).

## Por ello:

## LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º: ADMITIR para ser ayudantes alumnos durante el ciclo lectivo 2014 a los estudiantes y en las asignaturas que a continuación se detallan:

Apellido y Nombre	DNI	Asignatura	Docente
RETA ROJAS Yaninia Nelia	36131199	Trabajo Social y Espacio Rural	GAMBOA Mariana
LERDA Lucia del Rosario	37320232	Trabajo Social y Espacio Rural	GAMBOA Mariana
RAMIREZ Ursula Alejandra	36140648	Psicologia y Trabajo Social	GIORDANO Rosa

Artículo 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones al Area Enseñanza de la ETS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

RESIDENCE CACCALO CONSVERS

BECHT ARIO TECHOR EREUELA UL TRAVALIO SOCIAL DE CONDOM

Resolution

DIRECTLEA UELA TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA